

## **Nombramiento de Director Regional para Asia Sudoriental**

1. El actual nombramiento del Dr. Poonam Khetrapal Singh como Director Regional para Asia Sudoriental expira el 31 de enero de 2024.
2. En su 76.<sup>a</sup> reunión, el Comité Regional para Asia Sudoriental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud y en el artículo 49 del Reglamento Interior del Comité Regional de la OMS para Asia Sudoriental, propuso el nombramiento de la Sra. Saima Wazed como Directora Regional para Asia Sudoriental y adoptó la siguiente resolución:<sup>1</sup>

El Comité Regional,

Teniendo en cuenta el Artículo 52 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud; y

De conformidad con el artículo 49 de su Reglamento Interior,

1. **PROPONE EL NOMBRAMIENTO** de la Sra. Saima Wazed como Directora Regional para Asia Sudoriental; y
2. **PIDE** al Director General que proponga al Consejo Ejecutivo el nombramiento de la Sra. Saima Wazed, con efecto a partir del 1 de febrero de 2024.

### **INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

3. El Consejo Ejecutivo tal vez desee examinar la citada resolución del Comité Regional para Asia Sudoriental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud y en el artículo 56 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo.
4. A continuación, se invita al Consejo Ejecutivo a examinar el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo Ejecutivo,

Teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 52 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud;

---

<sup>1</sup> Resolución SEA/RC76/R1 (2023).

Enterado de la propuesta de nombramiento formulada por el Comité Regional para Asia Sudoriental en su 76.<sup>a</sup> reunión,<sup>1</sup>

1. NOMBRA Directora Regional para Asia Sudoriental a la Sra. Saima Wazed, con efecto a partir del 1 de febrero de 2024;
2. AUTORIZA al Director General a que extienda a la Sra. Saima Wazed un contrato por un periodo de cinco años a partir del 1 de febrero de 2024, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto del Personal y en el Reglamento de Personal.

= = =

---

<sup>1</sup> Véase la resolución SEA/RC76/R1 (2023).